

Proceso: Ordinario Laboral Ejecutivo Conexo
Demandante: YOLENNY PEREA ANGOLA
Demandado: PROSERVIS TEMPORALES SAS
Radicación. 195733105001-2019-00093-00
Tema: Auto ordena entrega de título

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

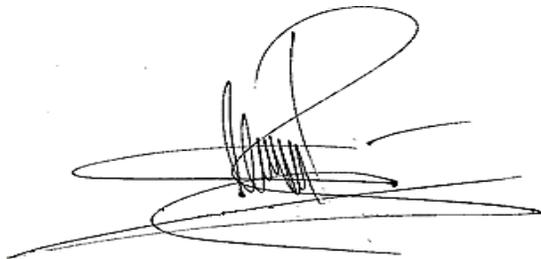
PUERTO TEJADA, CAUCA, veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

VISTO el informe Secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE**:

- 1. ORDENASE** el pago del título judicial No. 469210000065806 de 17 de agosto de 2022 que por valor de \$ 1.183.000.00, que existe a órdenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso por concepto de acreencias laborales a la señora **YOLENNY PEREA ANGOLA**, en calidad de demandante, a quien su apoderado autorizó expresamente para recibir la mencionada suma. La orden de pago se hará a través del acceso seguro dual portal web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura.

CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO